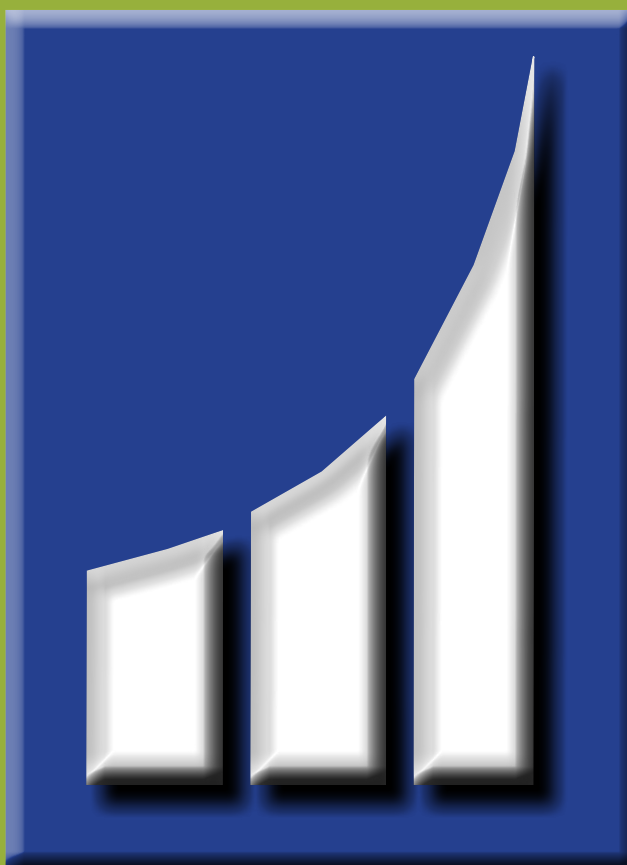


TENDENCIA ECONÓMICA

Informe Mensual de FEDESARROLLO

134

Agosto 2013



Editorial | Reflexiones en torno al impacto de los tratados de libre comercio en el agro colombiano

Actualidad | Potencial del sector pesquero en Colombia: el caso del atún

EDITORES TENDENCIA ECONÓMICA

LEONARDO VILLAR GÓMEZ

Director Ejecutivo

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Subdirector

JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ

Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Consuelo Lozano | Formas Finales Ltda | formas.finales@gmail.com

IMPRESIÓN

La Imprenta Editores S.A.

Calle 77 No. 27A-39 | laimprenta@etb.net.co

Bogotá, D.C.

Impresa y hecha en Colombia

Printed and made in Colombia



FEDESARROLLO

Calle 78 No. 9-91 | Tel.: 325 97 77 | Fax: 325 97 70 | A.A.: 75074

<http://www.fedesarrollo.org.co> | Bogotá, D.C., Colombia

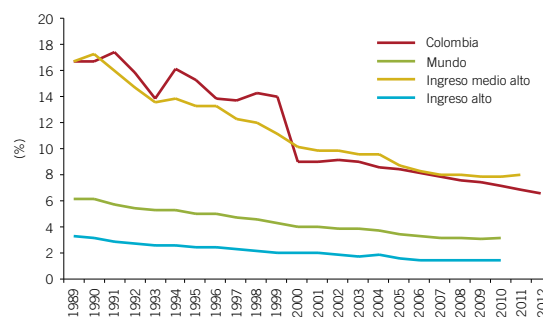
Reflexiones en torno al impacto de los tratados de libre comercio en el agro colombiano*

Si bien es cierto que los problemas de pobreza y baja competitividad del agro colombiano datan de varias décadas atrás, el 2013 ha traído consigo un singular protagonismo del tema dentro del debate político. En primer lugar, el tema agrario y la posesión de tierras fue el punto inicial en la agenda del proceso de paz en La Habana. Por otra parte, las intensas protestas sociales que supusieron el paro cafetero de comienzos de año y el paro agrario en el mes de agosto, dejaron entrever la enorme inconformidad del campesinado colombiano y la urgencia de atender las necesidades de dicho segmento de la población colombiana.

Como punto de partida, cabe reconocer que la participación de la agricultura en la economía colombiana ha disminuido fuertemente durante los últimos 20 años. El protagonismo de los bienes agrícolas y, en particular, del café, que marcó el rumbo de la economía nacional durante varias décadas del siglo pasado, se ha visto reducido por el impetuoso avance de sectores como el financiero, el minero, la elaboración de productos químicos, la generación de energía eléctrica o las tecnologías de la información y las comunicaciones. En efecto, en 1990 la participación del sector agrícola en el PIB era cercana al 17%, mientras que al cierre de 2012 fue de tan solo un 6,5% (Gráfico 1).

La pérdida de participación de la agricultura en el PIB, lejos de ser un fenómeno exclusivo de Colombia, es un proceso que se observa a nivel mundial. Al respecto, la literatura económica argumenta que el cambio en la composición del producto

Gráfico 1
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL PIB



Fuente: Banco Mundial, cálculos Fedesarrollo.

* La elaboración de este artículo contó con la asistencia de Ricardo Salas y Juan Sebastián Betancur.

en contra de la agricultura es un fenómeno previsible, pues conforme se desarrolla un país existe un desplazamiento de los factores productivos desde el agro hacia sectores con crecimientos más dinámicos, como los servicios (Kim, 1987; Lewis, 1954). De hecho, durante las últimas dos décadas, la proporción del PIB mundial correspondiente al sector agrícola ha caído a la mitad, pasando de 6,2% en 1990 a 3,1% en 2010. Lo anterior, por supuesto, no implica que la agricultura se haya contraído durante el periodo de referencia. Por el contrario, el nivel de producción per-cápita en el mundo y en Colombia se ha incrementado a una tasa promedio anual cercano al 1% en el periodo 1990-2013.

En Colombia, sin embargo, el inconformismo agrario de 2013 ha coincidido con una espectacular expansión de su producción. Este fenómeno ha estado sustentado no solo por el reconocido proceso de renovación cafetera, sino por el comportamiento de otros bienes agrícolas que como la papa o las frutas han mostrado crecimientos de dos dígitos en los primeros seis meses del año, consolidando el mejor desempeño del sector agrícola en la última década e incrementando, por primera vez en muchos años, la participación del sector en el PIB. En este contexto, tanto líderes de las protestas campesinas como algunos analistas económicos han sugerido que el problema es de precios, asociado a la intensificación de la competencia internacional derivada de la suscripción de tratados de libre comercio, en especial del TLC con Estados Unidos.

El presente editorial analiza el impacto de los tratados de libre comercio (TLC) sobre el sector agrícola, tomando como referencia la entrada en vigencia del acuerdo comercial con los Estados Unidos.

Mitos y realidades sobre el impacto del TLC en el agro

Es un hecho que, de junio de 2012 a junio del 2013, las importaciones agrícolas año corrido desde EE.UU. ha-

cia Colombia se incrementaron, de manera espectacular, a una tasa del 126,8% anual. Alrededor de cifras como esta, se han creado tres grandes mitos sobre el origen de la problemática agrícola actual:

- ❑ Mito 1: los TLC incrementan las importaciones agrícolas de Colombia, aumentando la inseguridad alimentaria del país;
- ❑ Mito 2: por cuenta del TLC, la balanza comercial agrícola colombiana se vuelve deficitaria, en beneficio de la economía mundial;
- ❑ Mito 3: la producción agrícola nacional disminuye a causa de la competencia con los bienes agrícolas importados.

En principio, el incremento de más de 120% en las compras agrarias provenientes de EE.UU., que tuvo lugar tras la entrada en vigencia del TLC, daría pie para validar el primer mito. No obstante, dicha perspectiva es incompleta, en tanto ignora la evolución que han tenido las importaciones provenientes del resto de países del mundo. Al analizar las importaciones totales de productos agrícolas entre el primer semestre de 2012 y el primer semestre de 2013 se observa que no hubo variación alguna, lo que indica que el significativo aumento de las compras a EE.UU. ha respondido a un efecto sustitución y no a una mayor demanda por productos externos. Dicho de otra manera, el TLC ha traído consigo una recomposición de los países de origen de las importaciones agrícolas colombianas, pero no ha generado un aumento en las cantidades importadas (Gráfico 2).

Una posible objeción a estos resultados provendría del hecho que no todos los bienes fueron totalmente liberalizados de inmediato. Por lo tanto, se realizó el mismo análisis para dos de los principales productos de importación agrícola provenientes de EE.UU. en los que se eliminaron la

Gráfico 2
IMPORTACIONES AGRÍCOLAS, PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO



Fuente: ITC - DIAN.

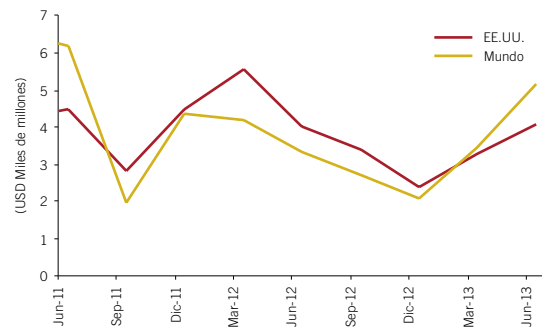
totalidad de los impuestos: el trigo y morcajo y las verduras sin cáscara. El comportamiento en las compras externas de estos productos en el periodo de referencia fue similar al del resto de bienes agrícolas, pues pese a que las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentaron, las compras externas del mundo permanecieron estables (caso del trigo y el morcajo) o incluso disminuyeron (caso de las verduras sin cáscara, que cayeron 8%). En suma, es posible afirmar que pese a que el TLC incrementó el comercio proveniente de EE.UU., no causó un incremento en el total de importaciones agrícolas, ni siquiera en los productos que fueron totalmente liberalizados.

El segundo mito expone que la liberación comercial fomenta una balanza comercial agrícola deficitaria para Colombia. Entre 2012 y 2013, nuestro país ha presentado un superávit en su balanza comercial agrícola, la cual se ha mantenido después de la entrada en vigencia del TLC (Gráfico 3). Aunque el saldo comercial positivo tuvo un marcado descenso en el segundo semestre del 2012, este resultado no se debió exclusivamente a un aumento en las importaciones agrícolas, sino a una contracción en las ventas externas de café en un 27%. Más aún, en lo corrido de 2013 las exportaciones agrícolas aumentaron por encima del 10% mientras las importaciones se mantuvieron estables, haciendo que la balanza comercial tuviera un repunte

en el primer semestre del año en curso. Por ello, no se puede afirmar que la liberalización comercial haya incidido negativamente en los excedentes de la balanza agrícola.

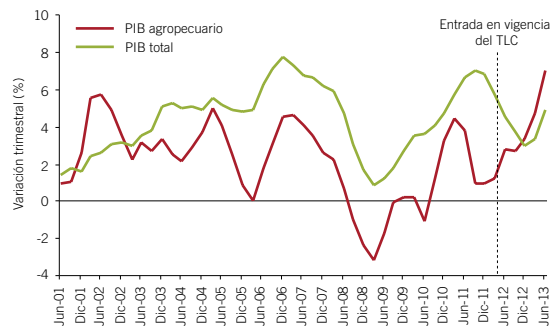
El tercer mito expone que la producción agrícola nacional se ve afectada negativamente por la competencia externa. Sin embargo, el desempeño del agro en el periodo posterior al tratado de libre comercio con EE.UU. muestra todo lo contrario. En primer lugar, la agricultura jaló el crecimiento de la economía colombiana en lo corrido de 2013, lo cual no ocurría desde el 2001 (Gráfico 4). Por su parte, el crecimiento excepcional de 7,6% del sector

Gráfico 3
BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA CON EE.UU.
Y EL MUNDO



Fuente: ITC - DIAN.

Gráfico 4
PIB TOTAL Y AGRÍCOLA*



* Media móvil tres trimestres.

Fuente: DANE.

agrícola en el segundo trimestre del año no solo es el más alto de los últimos 11 años, sino que además refleja un incremento en la producción tanto de café (32,4%) como de otros bienes agrícolas tales como la palma (16,8%), las legumbres (14%), las hortalizas (11,1%) y la papa (13,3%). Finalmente, el crecimiento de la agricultura por encima del promedio de los sectores de la economía ha revertido la pérdida de participación del sector agrícola en el PIB de Colombia. En suma, no hay evidencia alguna de que el TLC haya actuado en contra de la producción nacional de bienes agrícolas, ni que la mayor competencia le haya restado dinamismo al sector.

Las respuestas de política

Ante la crisis agraria, el Gobierno ha proclamado varias medidas de distinta naturaleza. La primera de ellas es institucional, al informar la creación de un Viceministerio de Desarrollo Rural¹, que centralizará medidas en favor del campesinado, incluyendo la refinanciación de deudas. Si bien la creación de un Viceministerio encargado de los temas rurales parece ser un paso en la dirección adecuada, no sucede lo mismo con la institucionalización de esquemas de refinanciación de deudas, los cuales pueden entenderse en coyunturas muy particulares pero tienen el impacto perverso de generar un fuerte desestimulo para el otorgamiento de créditos nuevos a los sectores que se quieren beneficiar.

Así mismo, desde el punto de vista fiscal, se anunció en el mes de septiembre una importante adición al Presupuesto General de la Nación de 2014 en 3,1 billones de pesos para atender el agro. La destinación de estos recursos aún se encuentra en definición y su fijación supuso

la extensión del impuesto de 4 por mil a las transacciones financieras, que estaba previsto reducirse a la mitad a partir del próximo año.

Finalmente, aunque el problema del agro no se asocia al comercio internacional, a comienzos de octubre se promulgaron medidas proteccionistas para el sector agrícola, que incluyen el establecimiento de salvaguardas comerciales por dos años. Así, nueve productos quedarán protegidos mediante restricciones a sus importaciones, son ellos: la papa fresca y precocida, el lactosuero, la leche en polvo, la cebolla, el frijol, la arveja, el tomate, la pera y el queso fresco.

Según la información de la DIAN, las importaciones de papas frescas, papas precocidas, arvejas y tomate son muy pequeñas (inferiores a 100 millones de pesos semestrales). En estos casos, al igual que en el de la cebolla - donde las importaciones en lo corrido de 2013 han caído 55% anual - parece que la medida de protección comercial resulta cuanto menos innecesaria. Por su parte, en el caso del lactosuero, donde las compras externas entre enero y junio de 2013 superan los 15 millones de dólares, la medida puede tener efectos contraproducentes en tanto la restricción de oferta se traslade a los precios, produciendo un impacto negativo sobre los consumidores, en especial los de menores ingresos. Un efecto similar se presentaría tras la prohibición de hidratación de la leche en polvo².

Consideraciones finales

Se puede concluir que los mitos sobre la incidencia negativa del TLC sobre el sector agrícola son infundados. Por un lado, las importaciones de productos agrícolas no se incrementaron tras la entrada en vigencia del TLC,

² Decreto 1985 del 12 de septiembre de 2013.

³ Según cifras del DANE, la participación en el grupo de gasto básico de "leche y sus derivados" es 3,08% en el caso de los hogares más pobres, mientras que en la canasta del colombiano promedio representa el 2,54%.

aunque sí la composición del origen de las importaciones. Lo anterior ocurre incluso con los productos que se liberalizaron totalmente. Por otro lado, la balanza comercial agrícola no se ve afectada por la entrada en vigencia del tratado comercial, manteniéndose un superávit comercial agrícola para Colombia. Finalmente, la producción agrícola nacional no decreció después de que el tratado de libre comercio con los Estados Unidos entrara en vigencia; por el contrario, en lo corrido de 2013 las tasas de crecimiento del sector han sido las más altas en la última década.

Así las cosas, las medidas de protección comercial parecen no ser el camino adecuado en términos de política pública, toda vez que trasladan una presión de precios al consumidor sin solucionar el problema de fondo para los productores. En una situación como esta, el bienestar agregado de la sociedad disminuye, ya que el proteccionismo

comercial desemboca en el sobre costo de bienes básicos (inelásticos), cuyo peso en la cesta de consumo es mayor para las familias pobres, como ha ocurrido con el caso del arroz una vez adoptadas las restricciones comerciales (ver Tendencia Económica de julio de 2013). Las políticas para el agro deben encaminarse a la provisión eficiente de bienes públicos agrícolas, la capacitación técnica y la creación de mecanismos eficientes de suministro de insumos y fertilizantes, entre otras medidas que aumenten la productividad rural. Así mismo, resulta urgente avanzar en la provisión de educación de alta calidad para los niños del campo y en la asistencia a la población rural de mayor edad mediante su afiliación a los sistemas de salud subsidiada y beneficios tales como los que otorga Colombia Mayor a los ancianos de los estratos sociales más pobres, todo ello encaminado a cerrar las grandes brechas urbano-rurales que persisten en la sociedad colombiana.

Referencias

Fedesarrollo (2013). Dos tasas de proteccionismo por una de consumo: reflexiones de política comercial a la luz del caso del arroz en Colombia. *Tendencia Económica* de julio de 2013.

Kim, A. (1987). On why agriculture declines with economic growth. *Agricultural Economics*, Vol. 1, No. 3, 195-207.

Lewis, A. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. Mancheste School."

Potencial del sector pesquero en Colombia: el caso del atún*

Pese a contar con extensas costas sobre dos océanos, una característica de la que disfrutaban pocos países en el mundo, la actividad pesquera en Colombia ha sido poco dinámica y receptora de una atención menor desde el punto de vista de la política. En efecto, en tan solo una década, la captura de pescado en nuestro país se redujo a la mitad, al pasar de 120 mil toneladas en 2001 a un poco más de 60 mil toneladas en 2011 (Gráfico 1). Así mismo, de acuerdo con la Corporación Nacional de Pesca, la participación de esta actividad dentro de la economía se ha reducido, pasando de representar el 0,5% del PIB hace 15 años a significar tan solo el 0,1% de nuestra producción en 2012.

Lo anterior contrasta con la importancia que tiene este sector en las economías vecinas, en particular en las de los otros países con los que compartimos costas sobre el océano Pacífico, como Ecuador, Perú y Chile. Muestra de lo anterior es el reciente deterioro

en el déficit de la balanza comercial de pesca y acuicultura con estas naciones, que pasó de USD55 millones en 2010 a USD140 millones en 2012.

Dentro de la actividad pesquera colombiana se destaca la captura de atún, que abarca cerca del 80% de la producción nacional de pescado. Por lo tanto, entender el mercado de atún es, en gran medida, comprender las razones de la pérdida de dinamismo de la pesca en Colombia. En este artículo de actualidad resumimos los principales resultados de una reciente investigación de Fedesarrollo llevada a cabo por Luis Alberto Zuleta y

Gráfico 1
PESCA TOTAL EN COLOMBIA



Fuente: Becerra y Zuleta (2013), elaborado con cifras de la FAO.

* La elaboración de este artículo contó con la asistencia de Daniela Sánchez y Gabriel Angarita.

Alejandro Becerra¹, que evalúa y estima el tamaño de la cadena atunera del país, a la vez que pone de presente los aspectos institucionales que determinan su desarrollo.

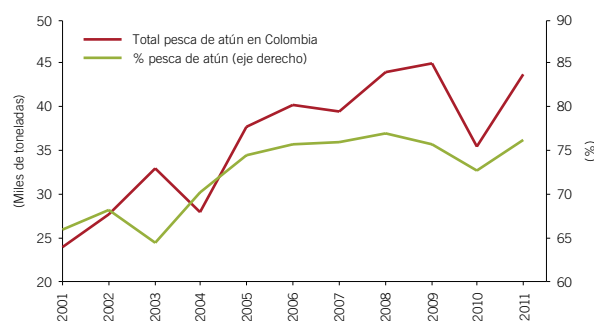
Caracterización de la captura y la producción de atún enlatado en Colombia

La pesca de atún en el mundo alcanza los cuatro millones de toneladas al año. La mayor parte de esta actividad se realiza en los Océanos Pacífico (60%) e Índico (25%), siendo Indonesia, Japón, Filipinas, Taiwán y España los cinco países más importantes, con una participación conjunta de más del 40% de la producción mundial. Colombia, por su parte, tan solo representa el 1% de la producción total de atún (Cuadro 1).

Luego de fuertes crecimientos en las décadas de los 80 y los 90, la captura de atún a nivel mundial presentó un

tímido crecimiento promedio de 1% anual en los últimos diez años. Sin embargo, la captura y pesca de atún en Colombia tuvo un crecimiento de 5% promedio anual en la última década (Gráfico 2), lo que implica una ganancia de Colombia en términos de su participación en la producción mundial.

Gráfico 2
PESCA TOTAL OCEÁNICA DE ATÚN EN COLOMBIA



Fuente: Becerra y Zuleta (2012), elaborado con cifras de CIAT, Programa Nacional de Observadores de Colombia (PNO) y FAO.

Cuadro 1
CAPTURAS GLOBALES DE ATÚN POR PAÍS

País	Captura (Toneladas)	Participación (%)
Indonesia	590.575	13,2
Japón	463.069	10,3
Filipinas	331.661	7,4
Taiwán	316.252	7,1
España	284.669	6,3
Ecuador	245.560	5,5
Corea	244.038	5,4
Estados Unidos	226.571	5,1
Papúa Nueva Guinea	164.556	3,7
México	116.647	2,6
China	115.909	2,6
Sri Lanka	105.416	2,4
Colombia	43.950	1,0
Otros	1.236.557	27,6
Total	4.485.430	100

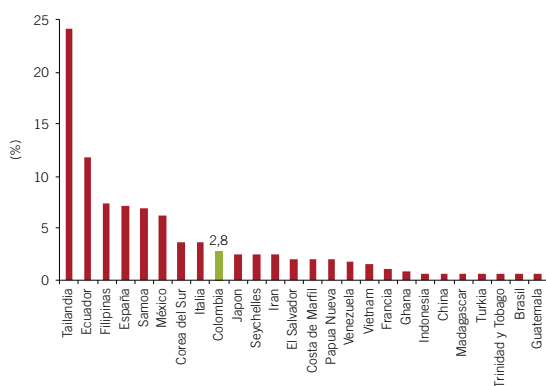
Fuente: Becerra y Zuleta (2012), elaborado con cifras de la FAO.

En lo que respecta a la industria de atún enlatado, la producción mundial presentó un modesto crecimiento anual promedio de 2% en la última década, en línea con la desaceleración mundial de la captura del pescado en este mismo periodo. En 2012 se produjeron 1,6 millones toneladas de atún enlatado, siendo Tailandia el gran líder mundial, con una participación de mercado del 24%. Aunque la participación de Colombia en esta industria es superior a la que registra en la captura del pescado, su producción asciende a tan solo el 2,8% de la mundial, lo que la ubica en la décima posición a nivel mundial. Más aún, el peso de la industria atunera dentro del PIB industrial colombiano viene en caída, pasando de representar el 0,48% de la industria en 2008 a pasar al 0,32% en 2012. Entretanto, nuestro vecino, Ecuador, cuenta con cerca del

¹ Ver el documento completo en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/El-mercado-del-at%C3%BAn-en-Colombia-DOCUMENTO-MERCADO-DEL-ATUN-FEDESARROLLO-FINAL-MAYO-17-20131.pdf>.

12% de la producción mundial y es el segundo país más importante en esta industria (Gráfico 3).

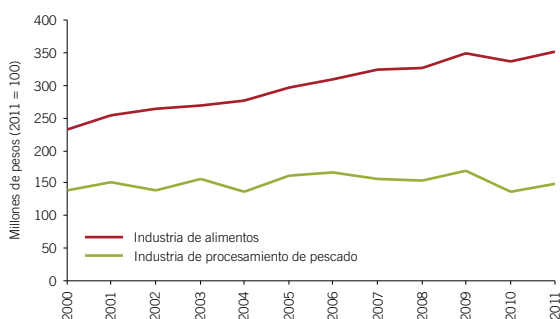
Gráfico 3
PARTICIPACIONES DE LA CAPACIDAD DE
PROCESAMIENTO DE ATÚN ENLATADO POR PAÍS
(2006)



Fuente: Becerra y Zuleta (2013), elaborado con cifras de la FAO.

En Colombia, la productividad en la industria del atún enlatado se ha reducido, al pasar de niveles de 9 toneladas por trabajador en 2006 a 7 toneladas por trabajador en 2010. Adicionalmente, este renglón presenta una menor productividad con respecto al resto de la industria de alimentos en el país (Gráfico 4), lo cual -combinado con

Gráfico 4
VALOR DE LA PRODUCCIÓN BRUTA POR TRABAJADOR
EN LA INDUSTRIA DE PROCESAMIENTO DE PESCADO
E INDUSTRIA DE ALIMENTO



Fuente: Becerra y Zuleta (2012), elaborado con cifras de la Encuesta Anual Manufacturera.

costos laborales superiores a los de Ecuador, Tailandia, Vietnam y China- configura un problema de competitividad de la industria nacional de atún enlatado.

En relación al comercio internacional, en los últimos años Colombia ha sido un importador neto de atún enlatado para abastecer su mercado doméstico, siendo Ecuador el principal país de origen de las importaciones.

Consistente con lo anterior, el consumo de atún en el país ha tenido un importante aumento en los últimos ocho años, exhibiendo una tasa de crecimiento anual promedio de 5%. Es así como el volumen de ventas de atún pasó de 21 mil toneladas en 2004 a 30 mil toneladas en 2012. Sin embargo, el consumo per cápita de atún en Colombia se ubicó entre 0,5 y 0,6 kilogramos por persona en 2012, un nivel relativamente bajo frente al del mundo desarrollado, puesto que en países como España, Francia y Estados Unidos el consumo per cápita es cercano o superior a 3 Kilos/año.

Aspectos institucionales de la captura de atún

Dado que la captura de atún se realiza tanto en aguas de jurisdicción nacional como en aguas internacionales, un aspecto fundamental de este mercado corresponde a la institucionalidad que regula el derecho a la pesca. En este sentido, se establecieron a nivel mundial las Organizaciones Reguladoras de Pesquería (ORP), las cuales tienen como objetivo misional regular la actividad pesquera, garantizando la conservación de la especie atunera en el tiempo y desarrollando investigación biológica que soporte los procesos productivos del sector.

En particular, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es la institución encargada de regular la pesca de atún en el Océano Pacífico². Esta comisión fue creada en 1949 y su principal función es asegurar la conservación de las especies atuneras y el ecosistema al

que pertenecen. En 2010 se estableció la Convención de Antigua, la cual definió los objetivos de la organización, dentro de los cuales se encuentran el diagnóstico de los recursos, el establecimiento de cuotas de acceso a la pesca y la definición de la veda³. La captura y pesca de atún por parte de los miembros de la CIAT asciende a 700 mil toneladas por año, y de acuerdo a la regulación propuesta por esta entidad, del total de la capacidad de pesca de atún en el Océano Pacífico a Ecuador se le asigna el 41%, 23% a México, 10% a Venezuela y tan solo el 7% a Colombia.

Colombia hace parte de la CIAT desde 2007, pero a pesar de ello, el país no ha suscrito ni ratificado la *Convención de Antigua*. Esto se debe principalmente a discrepancias entre Colombia y la CIAT, ya que la comisión ha establecido importantes restricciones sobre la captura y pesca de atún a los buques pesqueros colombianos. Un ejemplo de ello, es que Colombia ha propuesto que el periodo de vedas, que actualmente oscila entre el 46% y 54% del año, sea escalonado para que cada barco cese actividades de pesca en un mes diferente, y así se logre el mismo impacto biológico, pero sin afectar la continuidad del suministro de pescado para las enlatadoras nacionales.

Una intervención reciente del Gobierno Colombiano en la CIAT parece haber mejorado un poco la posición de Colombia. Sin embargo, es fundamental una presencia activa permanente del país en la CIAT para asegurar un mayor desarrollo del sector atunero en Colombia en el mediano plazo.

Estas limitaciones institucionales a la pesca afectan negativamente a la cadena productiva del atún, pues im-

ponen restricciones sobre la materia prima que terminan restando competitividad a la industria de atún enlatado al impedirle sacar provecho de mayores economías de escala. Adicionalmente, se convierten en un obstáculo para-arancelario que dificulta el comercio internacional del producto.



En resumen, pese a no ser un gran jugador mundial, la captura de atún constituye una actividad económica con potencial importante para Colombia, y representa la mayor parte de su pesca nacional. En efecto, el atún es el único pescado en nuestro país que se captura y produce a gran escala, al punto de aportar el 3% al PIB agropecuario y de constituir uno de los motores de desarrollo de las comunidades costeras. Más aún, la tasa de crecimiento de la captura de atún en el país fue superior a la del mundo en los últimos diez años, incrementando la participación de Colombia en la producción mundial. Pese a que el consumo per cápita en nuestro país ha venido creciendo tanto en volumen como en ventas, hoy en día es cercano a 0.6 kilos por año, muy por debajo del consumo en países desarrollados.

Un aspecto de gran importancia para el país, es que la industria de atún enlatado genera alrededor de 5.000 empleos directos, principalmente de madres cabezas de hogar. Sin embargo, esta actividad ha tenido un pobre desempeño reciente, pues la producción bruta tuvo una disminución del 1% en la última década, el valor agregado se redujo en 0,9 pps y el personal ocupado lo hizo en 0,8 pps, al tiempo que se incrementó el costo laboral frente a los principales competidores.

² En la actualidad los países miembros de la CIAT son: Belice, Costa Rica, Guatemala, Perú, Canadá, Ecuador, Japón, Taiwán, China, El Salvador, México, Unión Europea, Colombia, Estados Unidos, Nicaragua, Vanuatu, Corea, Francia, Panamá y Venezuela.

³ Tiempo en el cual se está prohibido pescar.

En relación a la institucionalidad que rige el derecho a la pesca en Colombia, el país desde 2007 hace parte de la organización que regula la actividad en el Océano Pacífico (CIAT). No obstante, esta membresía no le ha garantizado solventar las barreras de acceso al mercado para ciertas compañías nacionales, ni las limitaciones relacionadas a los tiempos de veda. Es así como mientras las ORP tienen un rol determinante en el desarrollo del sector atunero de muchos países, en el caso de Colombia las disposiciones de la CIAT parecen poner un techo bajo al desarrollo de la industria en el país.

En Colombia, el potencial de crecimiento de la industria del atún no solo se asocia a la posibilidad de expansión de los consumos per cápita a nivel doméstico,

sino a las innumerables posibilidades de exportación que se han abierto gracias a los acuerdos comerciales. En estas circunstancias, la hoja de ruta que se debe seguir para favorecer el desarrollo de la pesca tiene como punto de partida revisar las reglas del juego relacionadas con la participación de Colombia en la CIAT, que den celeridad a los procesos de expedición de los permisos para el desarrollo de la actividad, al tiempo que se ejecuten proyectos de infraestructura marítima que ayuden a la competitividad del sector. No menos importante, resulta necesario contar con procesos de documentación y de generación de estadísticas del sector pesquero, cifras que al ser unificadas y de calidad van a apoyar las decisiones tanto del sector privado como las que se tomen desde el gobierno nacional.

Una Prospectiva Económica de manos expertas



Incluye:

- ❑ Servicio de acompañamiento macroeconómico a suscriptores
- ❑ Tres actualizaciones al año
- ❑ Doce informes mensuales de seguimiento

Informes oficina comercial

Teléfono (571) 325 97 77 Ext.: 340 | 365 | 332

E-mail: comercial@fedesarrollo.org.co | www.fedesarrollo.org.co

Calle 78 No. 9-91 | Bogotá, Colombia